

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB .....	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.....	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS. ....	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB. ....	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE: .....	6
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	7
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	8
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. ....	10

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	13
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	15
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	17
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS. ....	18
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	19
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	23
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 .....	25
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS. ....	26
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	27
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	28
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	29
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	30
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	32
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	32

# 1

## Revisión Nóminas

# Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Michoacán de Ocampo y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

### **Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Michoacán de Ocampo una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

## **Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.**

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

## **Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

### **Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.**

#### **Nóminas pagadas con cargo al FAEB.**

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

### **CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE</b>
MICHOACÁN DE OCAMPO	52,345	93,886	2,516,323,562	751,667,761

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas

en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

## Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
MICHOACÁN DE OCAMPO	NO PAGAN NÓMINAS DE HONORARIOS			

## Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

## Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

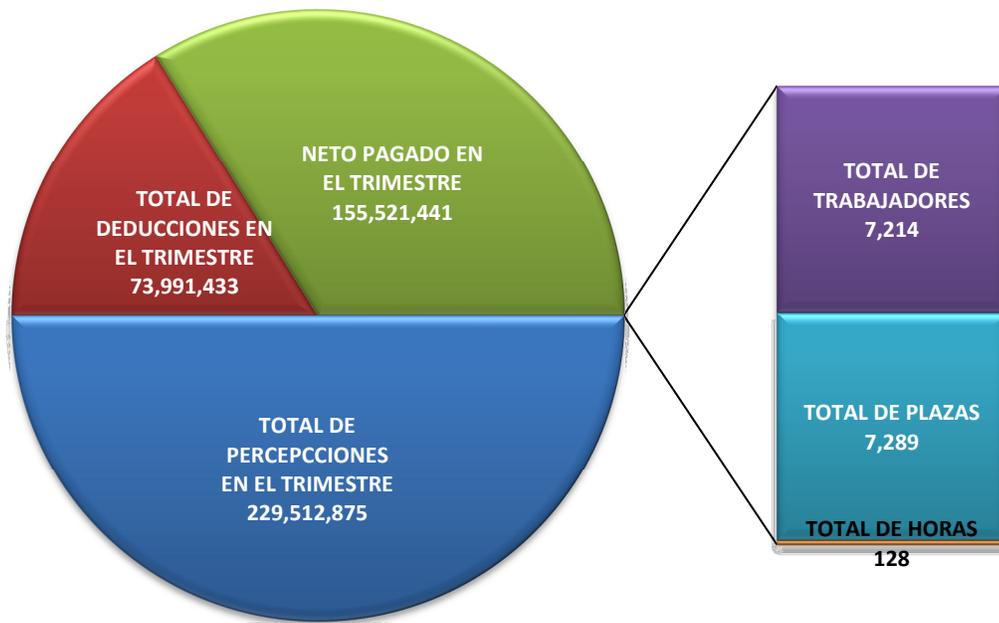
La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB, y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

**Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión del RFC íntegro:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior, se detectaron 7,214 casos erróneos de RFC únicos en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio.

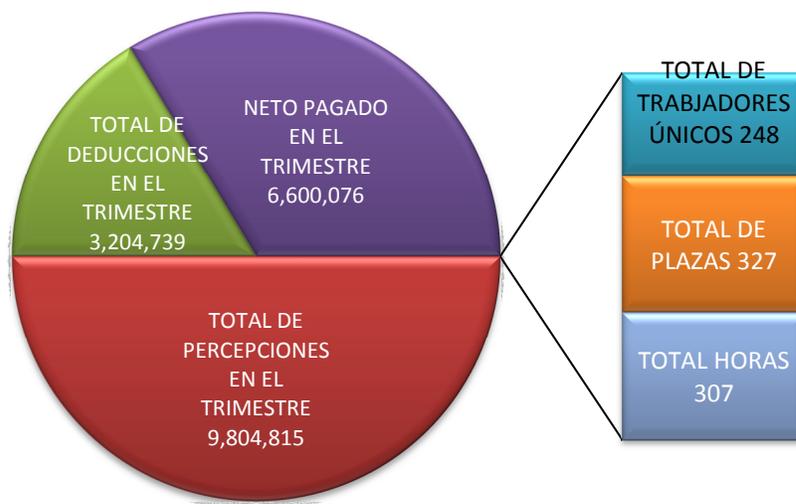


La Entidad Federativa entregó registros de RFC a 10 posiciones sin presentar homoclave.

## Validación de RFC iguales con diferente nombre:

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 248 casos únicos erróneos en los meses de abril, mayo y junio.



La Entidad Federativa aclaró que muchos de estos casos obedecen a que los nombres de los trabajadores fueron capturados con un símbolo en lugar de la letra "ñ", otro factor fue el cambio de nombre de los trabajadores durante el trimestre.

### Conclusión de la revisión del RFC.

Existen 7,214 casos que no cumplieron con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En los casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

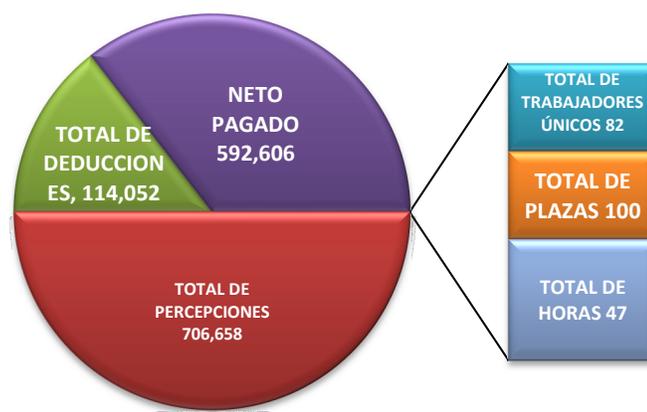
**Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión de la CURP:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP de 82 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Al revisar la información entregada, se determinó lo siguiente:

**TOTAL DE LA CURP INCORRECTA DEL SEGUNDO TRIMESTRE**



La Entidad Federativa aclaró que gestionará la corrección de la mismas.

**Conclusión de revisión de la CURP.**

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

**Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.**

**Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un centro de trabajo asignado, que exista y que esté vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

**Revisión de trabajadores sin centro de trabajo asignado:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un centro de trabajo asignado.

**Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un centro de trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

**Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:**

Se detectaron 416 trabajadores asignados en 182 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
MICHOACÁN DE OCAMPO	182	416	391	862	5,874,919	1,837,769	4,037,150

La Entidad Federativa aclaró que existe un atraso en la actualización de los CCT asignados a los trabajadores.

### **Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.**

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

**Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Número y tipo de plazas de educación básica y normal.**

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NOMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	7,521	51,699	88,915	527,551	739,245,113	242,323,510	496,921,603
ORDINARIA	2010MAY	7,496	51,649	88,335	526,792	860,894,682	238,144,437	622,750,245
ORDINARIA	2010JUN	7,521	51,278	88,136	523,028	916,183,766	271,199,814	644,983,953
	PROMEDIO	7,513	51,542	88,462	525,790	838,774,521	250,555,920	588,218,600

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 51,542 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 88,462 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 525,790 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 7,513 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que no existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010.

### Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	36,053	36,053	38.78	36,253	36,253	39.25	35,811	35,811	38.85
2	7,978	15,956	17.16	7,828	15,656	16.95	7,871	15,742	17.08
3	1,899	5,697	6.13	1,847	5,541	6	1,853	5,559	6.03
4	1,613	6,452	6.94	1,607	6,428	6.96	1,613	6,452	7
5	1,228	6,140	6.6	1,224	6,120	6.63	1,223	6,115	6.63
6	1,001	6,006	6.46	980	5,880	6.37	987	5,922	6.42
7	735	5,145	5.53	734	5,138	5.56	738	5,166	5.6
8	424	3,392	3.65	421	3,368	3.65	422	3,376	3.66
9	281	2,529	2.72	279	2,511	2.72	280	2,520	2.73
10	186	1,860	2	180	1,800	1.95	183	1,830	1.99
11	130	1,430	1.54	129	1,419	1.54	130	1,430	1.55
12	72	864	0.93	71	852	0.92	69	828	0.9
13	38	494	0.53	36	468	0.51	38	494	0.54
14	20	280	0.3	20	280	0.3	20	280	0.3
15	17	255	0.27	16	240	0.26	16	240	0.26
16	10	160	0.17	10	160	0.17	10	160	0.17
17	6	102	0.11	6	102	0.11	6	102	0.11
18	3	54	0.06	3	54	0.06	3	54	0.06
19	2	38	0.04	2	38	0.04	2	38	0.04
20	1	20	0.02	1	20	0.02	1	20	0.02
21	2	42	0.05	2	42	0.05	2	42	0.05
	51,699	92,969		51,649	92,370		51,278	92,181	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 92,507 plazas, en donde el 69% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó que validaran las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

### **Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

La Entidad Federativa integró sus aclaraciones en el sistema web SEP\_FAEB, y, se concluye razonablemente el proceso de revisión con la Entidad Federativa en el proceso de control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB.

### **Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.**

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

#### **Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.**

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

#### **Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.**

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

#### **Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.**

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	3,832	3,860	28	3,832	3,816	-16	3,860	3,816	-44
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	16,312	16,175	-137	16,312	16,235	-77	16,175	16,235	60
ORDINARIA	DOCENTES	72,825	72,335	-490	72,825	72,130	-695	72,335	72,130	-205
	TOTAL	92,969	92,370	-599	92,969	92,181	-788	92,370	92,181	-189

Es procedente señalar que la Entidad Federativa no aclaró en los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

### **Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.**

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
MICHOACÁN DE OCAMPO	45,516	92,969	114%	92,370	113%	92,181	113%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

## Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 22 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta un resumen del número de casos detectados:

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
HIDALGO	API761108V62	IVAN ARCINIEGA PIZANO	1	1	19,474.81	5,681.98	13,792.83
MICHOACAN	API761108V62	ARCINIEGA PIZANO IVAN	1	1	32,164.73	13,355.25	18,809.48
DURANGO	CAMC740301	CLAUDIA MAYELA CHACON MORALES	1	1	10,778.44	5,767.62	5,010.82
MICHOACAN	CAMC740301	CALDERAS MARTINEZ MARIA DEL CARM	1	1	53,956.34	15,120.08	38,836.26
MICHOACAN	CASA830428KT2	CASTILLO SAAVEDRA JOSE ADRIA	1	1	32,062.85	14,005.61	18,057.24
SAN LUIS POTOSI	CASA830428KT2	CASTILLO SAAVEDRA JOSE ADRIAN	1	1	30,447.07	4,071.36	26,375.71
MICHOACAN	GARP870313	GAONA ROJAS PATRICIA	1	1	1,200.00	0.00	1,200.00
OAXACA	GARP870313	GARCIA ROBLES PATRICIA	1	1	1,380.00	0.00	1,380.00
DURANGO	HEGA690615	AIDA HERRERA GOMEZ	1	1	31,533.42	9,522.36	22,011.06
MICHOACAN	HEGA690615	HERNANDEZ GOMEZ ALEJANDRO	1	1	54,109.34	22,199.59	31,909.75
DISTRITO FEDERAL	JOPM550617VB6	JORDAN PARRA MAGDALENA	1	1	8,814.68	0.00	8,814.68
MICHOACAN	JOPM550617VB6	JORDAN PARRA MAGDALENA	1	1	103,654.98	12,688.86	90,966.12
DISTRITO FEDERAL	LUGO780818PW3	LUVIO GARCIA OMAR	1	1	30,881.96	6,499.28	24,382.68
MICHOACAN	LUGO780818PW3	LUVIO GARCIA OMAR	1	1	32,062.85	10,045.97	22,016.88
DISTRITO FEDERAL	MAGZ851212SR3	MACIAS GUZMAN ZINDY GUADALUPE	1	1	8,821.54	1,756.68	7,064.86
MICHOACAN	MAGZ851212SR3	MACIAS GUZMAN ZINDY GUADALUP	1	1	13,887.00	31.95	13,855.05
MICHOACAN	MEML600626HH7	MEDINA MARTINEZ LUCIA	1	1	30,752.85	3,815.09	26,937.76
ZACATECAS	MEML600626HH7	MEZA MENA MARIA LETICIA	1	1	34,910.00	0.00	34,910.00
BAJA CALIFORNIA SUR	PEGM960424	MARISELA PERPULI GERARDO	1	1	1,200.00	0.00	1,200.00
MICHOACAN	PEGM960424	PEREZ GARCIA MIRIAM CONCEPCI	1	1	540.00	0.00	540.00
MICHOACAN	VAVJ800502F69	VAZQUEZ VALERIO JAVIER	2	2	38,670.58	6,425.02	32,245.56
PUEBLA	VAVJ800502F69	JAVIER VAZQUEZ VALERIO	1	1	38,775.43	5,146.22	33,629.21

**Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

La Entidad Federativa no aclaró en los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

**Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.**

**Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.**

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC a fin de poder integrar los estratos de percepciones con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

**Conclusión:** La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.

## Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

RANGO SALARIAL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE ABRIL	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE MAYO	TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JUNIO
60 A 80	100	144	35
81 A 100	65	11	16
101 A 120	31	9	8
121 A 140	60	24	5
141 A 160	29	13	4
161 A 180	19	1	2
181 A 200	15	0	2
MAYORES A 200	18	3	2
	<b>337</b>	<b>205</b>	<b>74</b>

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 616 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre. Al respecto, la Entidad Federativa no aclaró en los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

## Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	42,053	77,577	45,516	32,061	261,031	269,104	-8,073	592,362,402	190,612,240	401,750,162

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	9,646	15,392	0	0	639	0	0	146,882,711	51,711,269	95,171,441

En donde se determinó que se pagaron 92,969 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 77,577 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 261,031 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 8,073 horas a las autorizadas, y

- ✓ 15,392 plazas estatales con 639 horas.

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	42,053	77,107	45,516	31,591	258,781	391,974	-133,193	691,603,649	185,616,666	505,986,983

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	9,596	15,263	0	15,263	594	0	594	169,291,034	52,527,772	116,763,262

En donde se determinó que se pagaron 92,370 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 77,107 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 258,781 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 133,193 horas a las autorizadas, y
- ✓ 15,263 plazas estatales con 594 horas.

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	42,053	76,864	45,516	31,348	259,042	391,974	-132,932	723,618,230	210,479,710	513,138,520

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	9,225	15,317	0	15,317	633	0	633	192,565,536	60,720,103	131,845,433

En donde se determinó que se pagaron 92,181 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 76,864 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 259,042 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa dejó de ejercer 132,932 horas autorizadas, y
- ✓ 15,317 plazas estatales con 633 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

**Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.**

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que cuentan con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

**REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD**

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	3,831	1	3,859	1	3,815	1
ADMINISTRATIVO	1,068	15,244	1,056	15,119	1,064	15,171
DOCENTE	72,678	147	72,192	143	71,985	145
<b>TOTAL</b>	<b>77,577</b>	<b>15,392</b>	<b>77,107</b>	<b>15,263</b>	<b>76,864</b>	<b>15,317</b>

### **Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.**

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por centro de trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
MICHOACÁN DE OCAMPO	15,808	51,699	92,969	261,670	739,245,113	242,323,510	496,921,603

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
MICHOACÁN DE OCAMPO	15,726	51,649	92,370	259,375	860,894,682	238,144,437	622,750,245

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

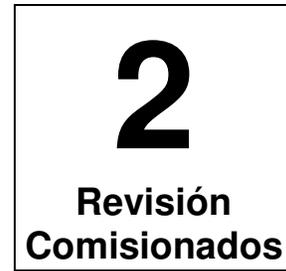
**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	15,768	51,278	92,181	259,675	916,183,766	271,199,814	644,983,953

En relación al pago de retroactivos del trimestre, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DE PAGOS RETROACTIVOS**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL TRABAJADORES	TOTAL HORAS PAGADAS	PLAZAS PAGADAS RETROACTIVO	TOTAL PERCEPCIONES RETROACTIVOS	TOTAL DEDUCCIONES RETROACTIVOS	NETO PAGADO RETROACTIVOS
MICHOACÁN DE OCAMPO	14,000	92,359	469,120	24,357	269,752,617	77,593,455	192,159,162



# **Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010**

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.

## INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

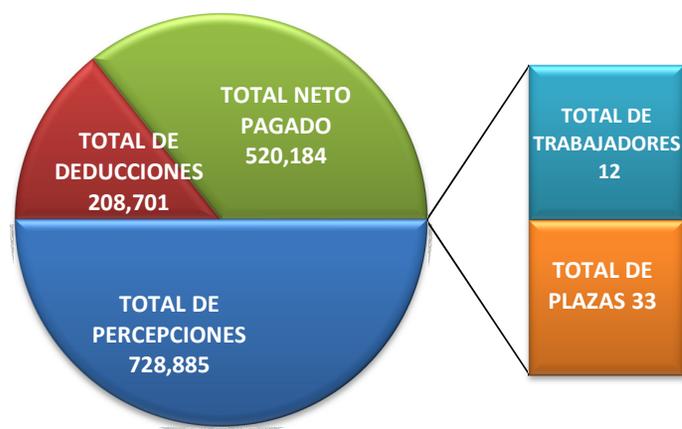
La Entidad Federativa reportó un total de 12 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 33 plazas.



Los comisionados tienen 2.75 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

## ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el segundo trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 12 trabajadores comisionados únicos con 33 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el segundo trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$728,885.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del segundo trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ABRIL	TOTAL DE DEDUCCIONES ABRIL	NETO PAGADO ABRIL	TOTAL DE PERCEPCIONES MAYO	TOTAL DE DEDUCCIONES MAYO	NETO PAGADO MAYO	TOTAL DE PERCEPCIONES JUNIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JUNIO	NETO TOTAL JUNIO
MICHOACÁN DE OCAMPO	12	33	206,457	61,406	145,051	245,994	68,479	177,515	276,434	78,816	197,618

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 12 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

CLAVE DE PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
CON SALARIO	MICHOACÁN DE OCAMPO	12	33	728,885	208,701	520,184

## **IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, no se detectaron comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB.

## VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE MUNICIPIO INCORRECTO	CLAVE DE CT ORIGEN INCORRECTO	NOMBRE DE CT ORIGEN INCORRECTO	CLAVE DE CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	FALTA LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTO	CLAVE DE PARTIDA INCORRECTA	CLAVE DE CÓDIGO DE PAGO INCORRECTO
MICHOACÁN DE OCAMPO	33	0	1	26	0	0	0	0	32	0	0

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE UNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE SUBUNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE CATEGORÍA INCORRECTA	HORAS INCORRECTAS	FOLIO INCORRECTO	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INCORRECTA	OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA	FECHA DE INICIO DE COMISIÓN INCORRECTA	FECHA DE FIN DE COMISIÓN INCORRECTA
MICHOACÁN DE OCAMPO	33	0	0	0	0	0	0	0	33	0	33

## CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el segundo trimestre un total de 130 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

### INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
MICHOACÁN DE OCAMPO	130	728,885	-208,701	520,184

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

## CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.